

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

4026 Convocatoria para la provisión de dos vacantes del puesto de trabajo de Agente de Policía Local, por comisión de servicio, en el Ayuntamiento de San Javier.

Objeto y ámbito de aplicación.

La presente convocatoria tiene por objeto la provisión de dos vacantes del puesto de trabajo de Agente de Policía Local, en comisión de servicio basados en los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Funciones y tareas.

Las propias de agente de policía local, conforme a lo dispuesto en la Ley 6/2019, de 4 de abril, de Coordinación de las policías locales de la Comunidad de la Región de Murcia y en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Normativa aplicable.

Artículos 36.3 y 64 del R.D. 364/1995 y Bases genéricas publicadas en el BORM de 10 de mayo de 2021.

Requisitos.

Ser funcionario de carrera de cualquier Administración local en la categoría de Agente de Policía Local que no tenga limitaciones para el desarrollo de su puesto (incluida el pase a segunda actividad) y que esté integrado en el grupo C, subgrupo C1.

Retribuciones complementarias anuales del puesto:

Complemento de destino: 18

Complemento específico del puesto para la anualidad 2026 (14 pagas): 22.350,44 (1.596,46/mes)

Méritos a valorar relacionados directamente con las funciones:

a) Por formación. Se valorarán hasta un máximo de 16 puntos, conforme a lo establecido en la Base 6.1 de las Bases para la provisión temporal de puestos vacantes en el Ayuntamiento de San Javier.

b) Por antigüedad. Máximo 15 puntos conforme a lo dispuesto en la Base 6.2 de las Bases para la provisión temporal de puestos vacantes en el Ayuntamiento de San Javier.

c) Por titulaciones académicas. Se valorarán hasta un máximo de 6 puntos, conforme a lo establecido en la Base 6.3 de las Bases para la provisión temporal de puestos vacantes en el Ayuntamiento de San Javier.

d) Entrevista sobre los méritos alegados por el interesado/a y la experiencia aportada. Se valorarán hasta un máximo de 3 puntos.

Publicidad.

El anuncio de la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, Tablón de Edictos del Ayuntamiento de San Javier y en la página web municipal.

Presentación de solicitudes de participación.

1.- Las solicitudes se dirigirán al Alcalde/Presidente de la Corporación. El plazo de presentación de instancias será de siete días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y deberá presentarse preferentemente por Sede electrónica, excepcionalmente se podrá presentar por el resto de opciones válidas en derecho y en el plazo establecido.

2.- Los interesados deberán presentar debidamente cumplimentados los Anexos I y II. Así mismo deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos.

Duración.

La comisión de servicio será por un año, prorrogable por otro más o, en su caso, hasta la cobertura de la plaza por medios ordinarios, lo que ocurra antes.

En San Javier, a 30 de julio de 2026.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.

ANEXO I
AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER
SOLICITUD A COMISIÓN DE SERVICIO

DATOS DEL PROCESO:

Denominación del Puesto de trabajo al que se aspira: Agente policía local	Régimen del puesto: ☒ Funcionario de carrera	Sistema de Selección: ☒ Concurso de méritos
Fecha de la convocatoria:	Tipo de provisión: ☐ Concurso general ☐ Concurso específico ☐ Libre designación ☒ Comisión de servicio	
N.º de vacantes: 2	Grupo/subgrupo de clasificación: ☐ A1 ☐ A2 ☐ B ☒ C1 ☐ C2 ☐ AP	Nivel de grado del puesto: 18 Nivel consolidado del aspirante:

DATOS PERSONALES:

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	
DNI	Fecha Nacimiento:	Discapacidad Reconocida ☐ Si ☐ No %	
Domicilio (Calle y número)		Municipio:	Código Postal: Provincia:
Correo Electrónico	Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:	

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a al procedimiento de provisión de puesto de trabajo al se refiere la presente instancia, y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que REÚNE los requisitos exigidos para el acceso al puesto de trabajo y los especialmente señalados en las bases de la convocatoria antes referida.

En _____, a ____ de _____ de 202__

FIRMADO:

“Información básica de protección de datos: Sus datos serán tratados por el Ayuntamiento de San Javier con la finalidad de:

- Gestionar la selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.
- En su caso, gestionar la inclusión en la bolsa de empleo del Ayuntamiento. Para ello necesitamos su consentimiento mediante la marcación de la siguiente casilla:

☐ Mediante la marcación de la presente casilla, Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con la finalidad de su inclusión en la bolsa de empleo del Ayuntamiento.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y/o portabilidad a través del correo del delegado de protección de datos: dpo@sanjavier.es, y obtener la información detallada sobre el tratamiento de sus datos en las bases de la convocatoria”.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

ANEXO II**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D. /D^a. _____, con DNI _____ y domicilio
en _____

Por la presente manifiesto, en virtud de lo establecido en el artículo 69.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, la declaración, bajo mi responsabilidad, que cumplo con los requisitos establecidos en las bases para participar en el proceso de provisión por Comisión de Servicio por concurso de méritos para el puesto de trabajo de agente de policía local, y que la documentación que así lo acredita, la pondré a disposición de la Administración cuando me sea requerida, y que me comprometo a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

En San Javier, a _____ de _____ de 202_

Firma